

Constancia Secretarial: Señor Juez, le informo que, la parte demandante arrió constancia de trámite de citación a la diligencia de notificación personal. Transunion arrió respuesta al Oficio No. 1947. A Despacho, 2 de noviembre de 2022.

Johnny Alexis López Giraldo
Secretario.



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Dos (2) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Proceso	Ejecutivo
Demandante	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Demandado	MIGUEL ANGEL GOMEZ QUINTERO
Radicado	05 001 31 03 006 2022 00351 00
Sustanciación No. 555	- incorpora constancia citación - Autoriza notificación por aviso - Incorpora respuesta a oficio pone en conocimiento.

Se incorpora al expediente, la constancia de citación para la diligencia de notificación personal del demandado, entregada el 24 de octubre de 2022, por lo que el término para presentarse al despacho a realizar dicha diligencia venció el 31 de octubre de la presente anualidad, sin que así lo hubiere hecho. Por ello, de conformidad con el artículo 292 del Código General del Proceso, se autoriza a la parte demandante a realizar la notificación por aviso al demandado, en la misma dirección en la que le fue entregado el citatorio. Igualmente, se incorpora al expediente la respuesta al oficio No. 1947, en la que Transunion informa los presuntos productos financieros de propiedad del demandado, y se pone a disposición de la parte ejecutante para lo que estime pertinente.

El presente auto se firma de manera digital, debido a que se está trabajando en forma virtual, en cumplimiento de la normatividad legal vigente, y de los Acuerdos emanados de los Consejos Superior y Seccional de la Judicatura.

Notifíquese y Cúmplase.

MAURICIO ECHEVERRI RODRÍGUEZ
JUEZ

EMR

**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy **04/11/2022** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados No. **186**



**JOHNNY ALEXIS LÓPEZ GIRALDO
SECRETARIO**